



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado C), caso C) del artículo 32 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas parcialmente por el Decreto de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se expresan, quedando en la situación militar que determina el referido apartado, caso y artículo.

POR NO APTOS

Arma de Infantería

Don Antonio Martínez Prudencio, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 265) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 241).

Don José Aranda Delgado, del reemplazo de 1955, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 19 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 267) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 242).

Don Adolfo Pou Serradell, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de

1960 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 256).

Don Rafael Calvache Martínez, del reemplazo de 1958, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don Francisco Jiménez Mateos, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 262) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don Miguel Gonzalvo Cuartero, del reemplazo de 1960, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por O. C. de 10 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don Siro Cuadrado Gallego, del reemplazo de 1961, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don José Olivé Solé, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 7 de noviembre de 1960 (D. O. número 263) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Don Miguel Villena Gracia, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 256) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Miguel Vargas Vallejo, del reemplazo de 1955, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Ramón Onate Revest, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Enrique Ma arulla Bombardo, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don José Baca Requena, del reemplazo de 1958, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don José Santa-Cruz Rodríguez, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Jesús Prieto Macías, del reemplazo de 1959, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don Gerardo Marcos Fernández, del reemplazo de 1959, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don José Astray Coloma, del reemplazo de 1959, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Don José Gracia Gan, del reemplazo de 1957, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Arma de Caballería

Don Francisco Armisen Albizu, del reemplazo de 1958, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 247) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 246).

Don Victor de la Fuente Alonso, del reemplazo de 1960, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 247) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 246).

Don Carlos Thierry Castelló, del reemplazo de 1957, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 247) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1961 (D. O. núm. 246).

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don Joaquín Candel González, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 1 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 278) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 266).

Don Luis Briones Abadía, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 1 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 278) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 266).

Don José Socias Cirer, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 13 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 27 de octubre de 1959 (D. O. núm. 251).

Don José Barrales Rienda, del reemplazo de 1958, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 9 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 258) y a sargento de complemento por O. C. de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 248).

Don Luis Marquet Ferigle, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 9 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 258) y a sargento de complemento por O. C. de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 248).

Don Juan Rivau Roch, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 9 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 258) y a sargento de complemento por O. C. de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 248).

Don Juan Moragues Balaguer, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Terrades Prat, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Miguel Ribero Polo, del reemplazo de 1959, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Fernando de la Cruz Tirado, del reemplazo de 1959, Destacamento

de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Alegre Batlle, del reemplazo de 1960, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Juan Lara Echevarría, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don Juan Estrada Sors, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Don José Hoyos Ruiz, del reemplazo de 1958, Destacamento de Pamplona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257).

Arma de Artillería (E. Antiaérea)

Don Ramón Puig Schonfeld, del reemplazo de 1958, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 27 de octubre de 1959 (D. O. núm. 251).

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Don Vicente Bondía Lladro, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don Paulino Alvarez Ratón, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don Domingo Miranda Moreno, del reemplazo de 1960, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don Manuel Rivero Valencia, del reemplazo de 1960, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 9 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 259) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1960 (D. O. núm. 249).

Don Santiago Carrasco Mollado, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don Carlos Tafur Carande, del re-

emplazo de 1953, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don José Bilbao Echando, del reemplazo de 1959, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Angel Roig Valero, del reemplazo de 1958, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

Don Francisco Guerrero Villamayor, del reemplazo de 1962, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 3 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 261).

PROCEDENTE DE INFANTERIA

Cuerpo de Intendencia

Don Julián Escribano Ferrer, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 256) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

PROCEDENTE DE INFANTERIA

Cuerpo de Sanidad

Don José Manzano Alonso, del reemplazo de 1955, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 7 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1960 (D. O. núm. 257).

Madrid, 5 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Mateo Jáume Roselló, a mis órdenes en Baleares.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de enero de 1963, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (E. A.) D. Jesús Pérez-Batallón y Maciá, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 45, quedando en la situación de a. mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de enero de 1963, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Torres Lizaga, en situación de a. mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1963, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Gil Rosado, en situación de a. mis órdenes en la plaza de Ceuta, al que se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de enero de 1963, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Munar Viladomat, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de enero de 1963, el brigada de Infantería de la Agrupación del Arma Pavia núm. 19, D. Domingo Ventura Moya, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 16 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 262), pasa destinado, con carácter voluntario, para jefe de la Caja de Recluta núm. 34, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Llamas Yargas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, los tenientes auxiliares de Infantería D. Pedro San Julián Mona, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, y D. Leocadio Manzano Grande, del Batallón Independiente La Palma núm. LII, viniendo obligados a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de diciembre de 1962 (D. O. número 275), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Inmortal núm. 1

Teniente D. Cándido Barreira Vidal, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Gamazo Marcos, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ulpiano Barroso Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eloy García Pacheco, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. Antonio Sánchez Álvarez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Moreno Jiménez, de disponible en África.

Otro, D. José Alonso Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Morales León, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Navarro Vera, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Cabrera Caro, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. Francisco García Curto, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Marcos Núñez Fraga, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Cano Martínez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Iñiguez Merelas, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Porras González, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4

Teniente D. Celestino Villa Echevarría, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Inocencio Fernández Poirvinos, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Trigo Ordóñez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo González Arroyo, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Teniente D. Pablo Fauste Lamata, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Zapata Ogalla, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Arribas Sacristán, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gumersindo Valero Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Virgilio Mansilla Checa, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Hermosa, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Teniente D. Severiano Gómez del Rey, de disponible en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería San Marcela núm. 7

Teniente D. Ciriacio Peraita Peraita, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Zamora número 8

Teniente D. Francisco Pérez Pérez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Teniente D. José García Rodríguez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Teniente D. Emilio Linares Amador, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Cecilio Ruiz Martínez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Teniente D. José Fernández González, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Barreiro García, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Rodríguez Veiga, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel González González, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Aristides Martín Seco, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente D. Antonio Roa Segura, de disponible en Africa.

Otro, D. Clemente Vidal Escudero, de disponible en Africa.

Otro, D. Francisco Becerra García, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Teniente D. Donato Moreno Bernabé, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Montero Arenas, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Teniente D. Alfonso Nieto Fernández, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. Juan Santos Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Edelmiro Besada Besada, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Mora Martínez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente D. José García Ordóñez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Liébana Ruiz, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Moreno Jiménez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Rodríguez Páez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Linares Díaz, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Antúnez Alfonso, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20

Teniente D. Arturo Comas Ruiz, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino Carretero Gil, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Lahoz Orga, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Teniente D. Enrique García Fonturbel, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23

Teniente D. Andrés Maestro Maestro, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Bermúdez Bermúdez, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Teniente D. Cristóbal Vela Hidalgo, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Bueno Padial, de disponible en Africa.

Otro, D. Marcos Cruz Moreno, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Martínez García, de disponible en Africa.

Otro, D. Joaquín Luque Morillo, de disponible en Africa.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Teniente D. Diego Torres Román, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente D. Cristóbal Sánchez Marchal, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Teniente D. Agustín Barquilla Solís, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente D. Angel Montero Alvarez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Teniente D. José Pedreira Tain, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

Teniente D. Florencio Armendáriz Oria, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Teniente D. Juan San Blas Rosado, de disponible en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Teniente D. Martín Aldea Sanz, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Avelino García Fiz, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Fernández Blanco, de disponible en Canarias (Aaún).

Otro, D. Manuel Gómez Abril, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luciano Moreno Fernández, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Restituto Calzada García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33

Teniente D. Angel Gutiérrez Berdejó, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Lois Cidre, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Silvestre Rodríguez López, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Basilio González Moral, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez García, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Teniente D. Rafael Yórquez Bella, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Guzmán Pérez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino García de Casasola Cerezo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Toledo número 35

Teniente D. Julián Martín Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan España Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Sánchez Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Teniente D. Félix Guerra García, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Blanco Alonso, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente D. Hilario Sánchez Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente D. Ramón Trashorras Rey, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Rueda Gajate, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42

Teniente D. Marcelino Durán Valcárcel, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Martínez Calvo, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Rodríguez Alvarez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ramiro Yáñez Pérez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Budíño Bao, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44

Teniente D. Pascual López Sánchez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Pérez Delbe, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Garrellano núm. 45

Teniente D. Victoriano Hernáiz Marquinez, disponible en Baleares.

Otro, D. Matías Santos Alonso, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente D. Manuel Velasco Gómez, de disponible en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente D. Juan Gómez Salas, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente D. José Cruces Martínez, de disponible en Africa.

Otro, D. Miguel Estrella Nieto, de disponible en Africa.

Otro, D. Manuel García Rodríguez, de disponible en Africa.

Otro, D. Juan Grande Ballesteros, de disponible en Africa.

Otro, D. Pedro Parra Gómez, de disponible en Africa.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente D. Estanislao Abad Pérez, de disponible en Africa.

Otro, D. Casimiro Alonso González, de disponible en Canarias (Sahara).

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Teniente D. Guillermo Panisello Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ullonia núm. 59

Teniente D. Francisco Benama Cabrera, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Batlén número 60

Teniente D. Teófilo Cambra Fontecha, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente D. Victoriano Barbeira Cobas, de disponible en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Teniente D. Amador Sánchez Hernández, de disponible en Baleares, derecho preferente.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Donato Fernández Crespo, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Filgueira Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Miguel Bermejo Faraco, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Teniente D. Juan Sánchez Zurdo, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. Bernardo Muñoz Sierra, de disponible en la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

Otro, D. Angel Torroba Jiménez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. José Pajuelo Pajuelo, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Marcial de Arriba Sánchez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Pascual Palacios, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Teniente D. Manuel Cambra García, de disponible en la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Rafael Maestre Vega, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Honorato López Sánchez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Alegría Escribano, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Gimeno Felipe, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Rubio Calabria, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Barrios Corella, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Víctoriano Bacho Antón, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Rehollo Ortiz, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Sena Sánchez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Ruiz de Diego, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Marino Martínez Soto, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Manuel López López, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente D. Santiago Fernández Fernández, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rufino Moreno Sebastián,

de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Carro Cabrerizo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Macías Hernández, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fidencio Ugalde Sola, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Claudio Aguirrezábal Martínez de Egidúa, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Díez Salvador, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63.

Teniente D. Luis Camarero García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Job López Rabadán, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Luri Hernández, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José María Oyón, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Díez Rojas, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Teniente D. Aurelio Aransay Sierra, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Valliengua Urizar, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Pérez de San Román San Juan, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Teniente D. Moisés Rodríguez Fernández, de disponible en la 6.ª Región Militar, derecho preferente.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Teniente D. Juan Domínguez Pérez, de disponible en Canarias.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Teniente D. León Luzuriaga Chandiá, de disponible en Canarias.

Al Batallón C. C. C. núm. 1

Teniente D. José Villar Bonilla, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente D. Eloy Quiroga Quiroga, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Generoso Rodríguez Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Feliciano Galán Valle, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ferreira Hogaldo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Teniente D. Juan Solano Villalba, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el número 31

Teniente D. Teófilo González Puentes, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano de la Calle de Castro, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Arenas Caseras, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Juan Maestre González, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Bonifacio de Lucas Albala, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Capitanía General de Canarias

Teniente D. Francisco Viudez Torres, de disponible en Canarias.

Al Provicariato General Castrense

Teniente D. José Fernández Pérez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Academia Auxiliar Militar

Teniente D. Casimiro Losada Villada, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Cabello Gámez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Roldán Serrano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Macho Montaraz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Academia de Infantería

Teniente D. José Fernández Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Rodrigo Navas, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Academia General Militar

Teniente D. Celso Revilla Manuel, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Ramilo Carrera, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro González Egula, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Escuela Central de Educación Física

Teniente D. Faustino Carrasco Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

FORZOSOS

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. Patricio Marcos Navarez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Antonio Segura García, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Teniente D. Emiliano Rodríguez del Pozo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio López Muñoz, de disponible en Africa.

Otro, D. José Domínguez Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan González Capita, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández Iglesias, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Miguel Chamorro Bernardo, de disponible en Africa.

Otro, D. Alfonso Alcántara Gil, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Mejías Tejada, de disponible en Africa.

Otro, D. Ismael San Nicasio Corchete, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Sergio Seguí Morales, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Portela González, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Caño Rubio, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Calero González, de disponible en Africa.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Teniente D. Alfonso Martín Ruiz, de disponible en Canarias (Sahara).

Otro, D. José Cordero Moscoso, de disponible en Africa.

Otro, D. Miguel Serradilla Fabián, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Roel Velga, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. Angel Pérez Benito, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo del Prado Pérez, de disponible en Canarias (Sahara).
 Otro, D. Elías Pato Novo, de disponible en la 8.ª Región Militar.
 Otro, D. Antonio Barbero Aranda, de disponible en Africa.
 Otro, D. José Simal Pedrero, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente D. Rafael Armesto Comeña, de disponible en Africa.
 Otro, D. Feliciano Martín Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente D. Indalecio Díaz de la Quintana, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Melguizo Ruiz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José García Vázquez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Severino Veiga Aira, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Saiz Saldaña, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Martín Ortigosa, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Urbano Escudero Ortega, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Isafas González Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Blanquez Vega, de disponible en Africa.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Teniente D. Antonio Chicón Gameiro, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Fradejas Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Lago Sánchez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Sanz de Siria Tuñón, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rodrigo Fernández Ortiz, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Romero Gil, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Ruiz Martínez, de disponible en Canarias (Sahara).

Otro, D. José Romero Mejías, de disponible en Africa.

Otro, D. Víctor Rodríguez Luis, de disponible en Africa.

Otro, D. Emilio Dávila Rodríguez, de disponible en Africa.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente D. Juan Grande Román, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Morón Arriola, de disponible en Africa.

Otro, D. Fernando Jiménez Serrano, de disponible en Africa.

Otro, D. Angel Valle Pérez, de disponible en Africa.

Otro, D. Francisco Iruela Molina, de disponible en Africa.

Otro, D. Apolonio Fuentes Curiel, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Herrera Piña, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Teniente D. Alejo González Lemus, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente D. Nicolás González Prieto, de disponible en Baleares.

Otro, D. Gabriel García González, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bautista Ferro Alvarez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería La Palma núm. 47

Teniente D. Teotimo Alvarez Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente D. Sebastián Torres Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ullóna núm. 59

Teniente D. Adrián del Cerro Sierra, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Avelino Ferreiros López, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco López Saa, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Franco Peña, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luciano García Barros, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Teniente D. Diego Giner García, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Hernández Royo, de disponible en Canarias.

Otro, D. José Polo García, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Armando Tabernero Estévez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Camacho Campos, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Basilio Sánchez Cano, de disponible en Africa.

Otro, D. Francisco González Ramos, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Alonso López, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio García Menéndez,

de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Agustín Gómez Arce, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Muñoz Lozano, de disponible en Africa.

Otro, D. Segundo Díaz Domínguez, de disponible en Africa.

Otro, D. José Melchor Redondo, de disponible en Africa.

Otro, D. Fermín Ruiz Cervantes, de disponible en Africa.

Otro, D. Manuel López del Valle, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Comino Montilla, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Fabriciano Rodríguez Sánchez, de disponible en Africa.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV)

Teniente D. Amalio Crespo Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Durán Morales, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Gabriel Montero Pérez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Sánchez Zurdo, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Morillas García, de disponible en Africa.

Otro, D. Luis Durán Aguado, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Regidor Blanco, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Agapito Martín Rodrigo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Alvarez Pereira, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Maceira Maceira, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Maceira Maceira, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón Chiclana número VI)

Teniente D. Agustín Urcelay Guinea, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Amalio Alvarez Asensio, de disponible en Africa.

Otro, D. Luis Moreno García, de disponible en Africa.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Teniente D. Antonio Cabrera Rodríguez, de disponible en Africa.

Otro, D. José Gutiérrez Silva, de disponible en África.

Otro, D. Manuel Moreno Guerra, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús López Díaz, de disponible en África.

Otro, D. Lucio González Serrano, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro; D. Isidoro Delgado Cerrón, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Compañía de Esquiadores-Escadadores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Teniente D. Gabriel González Escuita, de disponible en África.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. Eliseo Campos Sastre, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Molina Álvarez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José García Herrero, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Ortiz Caballero, de disponible en África.

Otro, D. Teodoro Domínguez Olea, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ildelonso Esteban Rincón, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús González Carcedo, de disponible en la 4.ª Región Militar.

A la Compañía de Esquiadores-Escadadores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Teniente D. Mariano González de Tapia, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Telmo Herraes Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo Carrillo García, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Alejo García, de disponible en África.

Otro, D. Fabriciano Molinero García, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Teniente D. Emilio Albero Palmer, de disponible en África.

Otro, D. Pedro Retamar Muño, de disponible en África.

Otro, D. Esteban Benito Hernández, de disponible en África.

Otro, D. Angel Bajo Escribano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Jorge Muñoz, de disponible en África.

Otro, D. Sebastián Alejandro Pastрана, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Serapio Barbero Rodríguez, de disponible en África.

Otro, D. Antonio Martín Guerrero, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

Otro, D. Camilo Rodríguez Armes-to, de disponible en África.

Otro, D. Francisco Martín Correa, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Para el Batallón Ceriñola número XXVI)

Teniente D. Ramón Penoucos López, de disponible en África.

Otro, D. Rogelio Uriz Pardo, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Teniente D. Pío Rodríguez Antigüedad, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Elpidio Cuesta Valluerca, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Pérez García, de disponible en África.

Otro, D. Antonio Borreguero González, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Quirós Gómez, de disponible en África.

Otro, D. Segismundo de la Fuente González, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

A la Compañía de Esquiadores-Escadadores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Teniente D. Francisco González Romero, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente D. Claudio Álvarez Cao, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Lugones Rebollero, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Germán Arnal Romeo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Teniente D. Manuel Lozano Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Teniente D. Victorio del Campo del Campo, de disponible en África.

Otro, D. José Vázquez Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Mangado Baztán, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón C. C. C. núm. 2

Teniente D. Jesús Pérez Varela, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Victor Iniguez Abajo, de disponible en África.

Otro, D. Angel Virtus Gómez, de disponible en África.

Otro, D. Antonio Cortés Hernández, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Teniente D. Antonio Burgos Castillo, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Mefle Hidalgo, de disponible en África.

Otro, D. José Toledo González, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Molina Castillo, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Barragán Redondo, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Teniente D. Fernando Camarena Reguera, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Hernández Chico, de disponible en África.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, al comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Archanco Udobro, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que se señala, a los oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A comandante

Capitán D. Florentino Hurtado Inurieta, con antigüedad de 15 de abril de 1952.

A teniente

Alférez D. José Giraldez González, con antigüedad de 1 de septiembre de 1946.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al subteniente del Arma don Pablo Esteban Duque, caballero mutilado permanente.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Orondo Tijero, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, por haberse incorporado los titulares a que se refiere dicha Instrucción, los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Comandante D. Francisco Fanegas Fonseca, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Otro, D. Simón Gorrón Seco, de en comisión en la misma.

Otro, D. Manuel García Ramos, de en comisión en la misma.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan a la situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, por haberse incorporado los titulares a que se refiere dicha Instrucción, los comandantes de Infantería (Escala complementaria) que a continuación se relacionan:

Comandante D. Bladio Estébanez Sánchez, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50.

Otro, D. Pedro Villamando Reyes, de en comisión en la misma.

Otro, D. Manuel López López, de en comisión en la misma.

Otro, D. José Blanco Vicente, de en comisión en la misma.

Otro, D. Emilio Carrión Rubi, de en comisión en la misma.

Otro, D. Santiago Millán Fernández, de en comisión en la misma.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 2.º Grupo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal. Nueva creación.

Una de comandante y tres de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 1.º Grupo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de sargento primero o sargento, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Infantería don Manuel García de Vera, del Batallón de Infantería La Palma número LII, con doña Adoración Díaz Riverol.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Reemplazo

Por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, con residencia en Burgos, a partir de 5 de diciembre de 1962, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería D. Francisco González Martín, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de dicha Región.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Infantería, en situación de retirado, D. Eleuterio Peco Lorenzo.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Destinos**

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Alférez D. Rafael Zaragoza Pascual, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Alférez D. José Haro Sabater, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón de Cazadores de Montaña Chiclana núm. VI).

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 17 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 286), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1963

Alférez D. Ramón Lázaro Pilar, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1963 y 1964

Alférez D. Germán Borrachero González, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. José Alonso González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Francisco Pérez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación al Cuerpo a que fue destinado por Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295), al alférez eventual de complemento de Infantería don Nicomedes Hernández Pérez, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4, debiendo efectuar su presentación en la misma en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1963 y 1964.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1963, para realizar sus

prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Infantería D. José Blanco Rey, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, al que fueron destinados por Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería D. Juan Sánchez Bertrán y D. Miguel Arenas Lugea, debiendo efectuar su presentación en el mismo el 1 de mayo de 1963.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 17 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 286), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1963

Alférez D. Domiciano González Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Luis Cortés Durán, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. José Grau Lináres, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Agustín Montero García, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Anta Carriba, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Miguel Ortiz González, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Juan Martín García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Enrique Corredor Hidalgo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Jesús Soichaga Lotegui, del Batallón de Cazadores Motorizado Gulpúzcoa núm. 28.

Otro, D. Manuel Martínez Cerro, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Otro, D. José Lloréns Maestro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. Rafael Jiménez Cabrera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Otro, D. Vicente González González, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» número 62.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1963 y 1964

Alférez, D. Juan Riera Pérez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Doroteo Iglesias Martínez, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Luis Beltrán Mateos, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Nicasio González Fernández, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Rafael Alonso Hidalgo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Miguel Bugarín Montes, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueve al empleo de alférez de complemento de Infantería a los suboficiales de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Brigada D. Pascual Molinero Fernández, en Barcelona.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Subteniente D. Esteban San Miguel Salas, en León.

Brigada D. Manuel García Laza, en Oviedo.

Otro, D. Félix González García, en Burgos.

Otro, D. Pablo Hernández Casado, en Salamanca.

Otro, D. Florencio Gómez de Segura y López de Vicuña, en Zaragoza.

Otro, D. José Muñoz Hidalgo, en Barcelona.

Otro, D. Luis González Ube, en Barcelona.

Otro, D. Máximo Rodríguez Tomé, en Melilla.

Otro, D. José Sanz Rincón, en Madrid.

Otro, D. Manuel Berges Lináres, en Zaragoza.

Otro, D. Moisés Pérez Montero, en Madrid.

Otro, D. Nivario de la Cruz Hernández, en Madrid.

Otro, D. Tomás Martínez Martínez, en Barcelona.

Otro, D. José Sánchez González, en Gijón.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasán a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigada D. Daniel Gañán Susano, el día 3 de enero de 1963.

Otro, D. Aquilino Guerrero Pérez, el día 4 de enero de 1963.

Sargento D. Antonio Zambrano Gómez, el día 6 de enero de 1963.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ARTILLERÍA****Mandos**

He designado para el mando del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 253), al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor don Luis Ollero Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 1 de enero de 1963, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Ramos Izquierdo Reig, del Regimiento Mixto de Artillería número 1, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Tapia Fuente, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Arti-

llería (Sección de Costa), a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 4 de enero de 1963, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería don José Vencela Mingorance, del Regimiento de Artillería núm. 16, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Bernardo Espinar Castro, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Francisco Carmona Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 14, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Teodosio Herrero Manso, del Parque de Artillería de Valencia, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles*Ascensos*

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel al teniente coronel de Artillería, en situación de «En Servicios Civiles», D. Miguel Angel Quesada Munuera, con antigüedad de 1 de enero de 1963, el que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS****Vacantes de destino**

De provisión normal. Nueva creación.

Capitán auxiliar de Ingenieros, en plantilla circunstancial, para ocupar vacante existente según la Instrucción 162-127.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, para la Sección de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Derecho preferente: Los que se hallen en posesión del Título de Jefe de Centro, haciendo constar en papeleta la Orden por la que le fué concedido.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Suboficiales de Ingenieros.

Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Derecho preferente: Para Unidades de Montaña: Los que se hallen en posesión del Título de Instructor de Tropas de Esquiadores-Escaladores, haciendo constar en sus papeletas la Orden por la que le fué concedido.

Plazo de admisión de Peticiones: Diez días hábiles.

Academia de Ingenieros. — Una de subteniente o brigada.

Parque Central de Ingenieros:

Para el Depósito Central.—Una de sargento primero o sargento.

Para el Depósito de la 5.ª Región Militar Gallur (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41.—Dos de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Dos de sargento primero o sargento.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71. Una de sargento primero o sargento.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 31.—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Dos de sargento primero o sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete». —

Dos de sargento primero o sargento. Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos de subteniente o brigada.

Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.—Tres de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

Regimiento de Pontoneros.—Dos de sargento primero o sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Una de subteniente o brigada.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel director del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, he designado al coronel veterinario (Escala activa) D. José de Pablo Lachos, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante veterinario (Escala activa), diplomado en Bromatología, existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para los tenientes capellanes (Escala activa) del Cuerpo Eclesiástico del Ejército promovidos a este empleo por Orden de 5 de enero de 1963 (D. O. núm. 6), que existen en los

Cuerpos y Unidades que a continuación se relacionan:

Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Dos vacantes.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Dos vacantes.

Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Batallón Independiente de Infantería Lanzarote núm. LIV.

Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

II Grupo Independiente de Artillería Antiaérea.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (segundo Grupo).

Hospital Militar de Sevilla.

Hospital Militar de Zaragoza.

Hospital Militar de Burgos.

Hospital Militar de Valladolid.

Hospital Militar de Las Palmas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente coronel veterinario D. Pedro Lardies Bosque, jefe de los Servicios y Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Marcial Sule Marifias, del Regimiento de Defensa Química. Cruz de primera clase.

Capitán médico D. Fernando Pellicer Loureiro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Capitán veterinario D. Antonio Jiménez Rivera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Cruz de primera clase.

Otro, D. Gregorio Guillén Aranda,

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Manuel Villanueva Gómez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Francisco Iribarren Barrera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Salvador Gil Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. Juan Ruiz Pérez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Pedro Aguilera Medina, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Otro, D. Emilio Pérez-Minayo Pastor, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Saturio Hernández Vozmediano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Capitán médico D. Manuel Garrido Murie, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de diciembre de 1962.

Teniente de Infantería D. David Cascales Giner, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Florencio Elduque González, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1962.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que igualmente se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Capitán médico D. Julián Cánovas Cortés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de octubre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de noviembre de 1960 (D. O. número 264).

Sargento primero de Infantería don José Parrilla Cuerpo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de octubre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de agosto de 1960 (D. O. núm. 205).

Sargento de Infantería D. Rafael Peña González, del mismo. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 223).

Otro, D. Arsenio Abeleira Sánchez, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 264).

Otro, D. José Sánchez Luna, del Grupo de Fuerzas Regulares de In-

Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 264).
Otro, D. Guillermo Rodríguez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de noviembre de 1960 (D. O. número 264).

Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se señalan (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º).

Comandante de Infantería D. Enrique León Gallo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de mayo de 1955 (D. O. núm. 115).

Otro, D. Antonio Alemany Marine, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 210).

Sargento de Infantería D. Antonio Soriano Molina, de Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de junio de 1956 (D. O. núm. 135).

Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se señalan (como comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º)

Brigada de Infantería D. Juan Sánchez Aguilar, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de octubre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 267).

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Nieto, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de abril de 1949 (D. O. núm. 82).

Otro, D. Rafael Corrales Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de julio de 1947 (D. O. núm. 171).

Madrid, 2 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Por hallarse comprendidos en el artículo 42 del vigente Reglamento

del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, aprobado por Ley de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), causan baja en las Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados de Barcelona y Palma de Mallorca, los coroneles de dicho Cuerpo D. Fernando Sánchez Fiol y D. Jaime Pérez Cerdá, respetivamente, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde.

Madrid 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendido en el artículo 36 del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. número 229), causa baja en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, el teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente D. José Espín Domínguez, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. número 286), se destinan con carácter voluntario a los jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se relacionan.

Comandante D. Ezequiel Carballo Blanco, a la Jefatura de Barcelona.

Otro, D. Fernando Muñoz Moreno, a la Jefatura de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Rodríguez Madeira, a la Jefatura de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando de la 105 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mandos de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. núme-

ros 143 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

La Orden de fecha 7 del actual (D. O. núm. 8), se entenderá aclarada en el sentido de que el teniente de la Guardia Civil D. Agustín Bajo Montero procede de la 122 Comandancia.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, pasan a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49), y disposiciones complementarias, el personal de los distintos Grupos de Regulares que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento, núm. 15.374, Yagub Ben Bustahar Ben Busta. Cumple la edad reglamentaria el 28 de febrero de 1963.

Cabo, núm. 21.570, Hamed Ali Ali. Cumple la edad reglamentaria el 28 de febrero de 1963.

Otro, núm. 15.083, Mohamed Ben Mustafá Ysnomi. Cumple la edad reglamentaria el 28 de febrero de 1963.

Otro, núm. 31.578, Amar Ben Kadur Ben Abdelah. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 20.047, Amar Moh Sel-Lal. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Soldado, núm. 20.850, Abdelkader Mohamed. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 20.684, Mohamed Al-Lal Hamed. Cumple la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 20.046, Bachir Hach Ben Tieb Ben Mohamed. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 20.852, Abdelkader Ben

Moh Amar. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 31.415, Bumedia Tahar Benker. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Soldado, núm. 8.080, Buzian Al-Lal Tahar. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 8.119, Mohamed Ben Moh Bachir. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 7.963, Hamed Mimun Amar. Cumple la edad reglamentaria el 31 de enero de 1963.

Otro, núm. 8.323, Amaruch Mehdi Bel Hach Busuf. Cumple la edad reglamentaria el 23 de febrero de 1963.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**ORDEN
DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Artillería

Coronel, activo, D. José Gómez-Salas Góngora, con antigüedad de 17 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Eugenio Martí Cerdá, con antigüedad de 11 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Guzmán Ortuño Ortuño, con antigüedad de 27 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar.

Coronel médico, activo, D. Juan Pedro Aguilera Fernández, con antigüedad de 8 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Coronel, activo, D. Manuel Tera Abarca, con antigüedad de 15 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, S. E. M., activo, don José Morillo Galcerán, con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, expectativa de Servicios Civiles, D. José Mena y Vieyra de Abreu, con antigüedad de 2 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Celso Ruiz Gascón, con antigüedad de 16 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Jesús Campa Fuentes, con antigüedad de 8 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Justo Sáez Nidagulla, con antigüedad de 8 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Corujo Pérez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Matías Riestra Jiménez, con antigüedad de 11 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Domingo Florento García, con antigüedad de 23 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documen-

tación la Capitanía General de Canarias.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Valentín Prieto Sánchez, con antigüedad de 28 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Meilán Díaz, con antigüedad de 28 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Pérez Mojón, con antigüedad de 7 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Clemente Frías Marín, con antigüedad de 10 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Francisco Araujo Soto, con antigüedad de 20 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Pablo Loaysa Pérez, con antigüedad de 5 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Gregorio Tapias Arribas, con antigüedad de 30 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Efrén Aparicio Villacorta, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Exuperio Moral Ortega, con antigüedad de 29 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Giráldez González, con antigüedad

edad de 28 de agosto de 1962, a partir de 1 de septiembre de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Comandante, expectativa de Servicios Civiles, D. Faustino Velasco Velasco, con antigüedad de 8 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Manuel Fernández Mejías, con antigüedad de 10 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Martínez García, con antigüedad de 26 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Manuel Morales Romero-Girón, con antigüedad de 8 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Joaquín Daniel Marcuello Fron, con antigüedad de 18 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, reserva, D. Antonio Valero Hermoso, con antigüedad de 8 de agosto de 1962, a partir de 1 de septiembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. Manuel Guíjarro Agero, con antigüedad de 10 de

septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención Militar de la 7.ª Región.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente coronel capellán, activo, don Jesús Miguel Conde, con antigüedad de 23 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense del Ministerio del Ejército.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente, activo, D. Julián Rivera Sanjuán, con antigüedad de 15 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del Ministerio del Ejército.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Coronel, activo, D. Antonio Ristori Fernández, con antigüedad de 4 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Coronel, activo, D. Fernando de la Cruz Lacaci, con antigüedad de 1 de noviembre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el

artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1949, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Luciano Pardo Fernán-

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Luis Leal Leal, con antigüedad de 5 de agosto de 1962, a partir de 1 de septiembre de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Carlos de Castro y Cervero, con antigüedad de 8 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército. Madrid, 3 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican veinticuatro páginas, conteniendo una relación de señalamiento de haberes pasivos y tres de pensiones, todas ellas actualizadas.

dez. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1962.

Otro, D. Jesús Ramiro Gutiérrez, 1 de enero de 1963.

Otro, D. Manuel Marín Piña, 1 de enero de 1963.

Otro, D. Francisco León Lobato, 3 de enero de 1963.

Otro, D. Daniel Pastor Mediavilla, 3 de enero de 1963.

Otro, D. Antonio Conde Vázquez, 4 de enero de 1963.

Otro, D. Victorino Alegre Sainz, 4 de enero de 1963.

Otro, D. Emiliano Martín Casero, 5 de enero de 1963.

Otro, D. José Manuel Fernández García, 6 de enero de 1963.
 Otro, D. José Pelegrín Piñol, 6 de enero de 1963.
 Otro, D. Mario Patus Díez, 13 de enero de 1963.
 Otro, D. Francisco Lazcoz Madoz, 15 de enero de 1963.

Otro, D. Ismael Hernández Agudo, 18 de enero de 1963.
 Otro, D. Ildefonso Alonso Proy, 23 de enero de 1963.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.
 Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.
 (Del B. O. del E. núm. 9, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICA DEL REGIMIENTO DE LA RED PERMANENTE Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES

Calle Amanuel, núm. 40

Debidamente autorizada por la Superioridad la reparación de la caldera de vapor del Acuartelamiento de Prado del Rey, del expresado Regimiento, se convoca a concurso entre

los señores industriales que lo deseen.

Las ofertas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnico-legales, que obran en Auxiliaría de este Cuerpo, serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Ilmo. Sr. Coronel Primer Jefe de este Regimiento, antes del día 18 de los corrientes.

Madrid, 5 de enero de 1963.

Núm. 30

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 30 del actual admitense ofertas de artículos frescos para consumo de este Hospital mes de febrero próximo.

Informe en la Administración, Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 8 de enero de 1963.

Núm. 31

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

APENDICES DE ACTUALIZACION DE PASIVOS Y PENSIONES

Se pone en conocimiento de los Cuerpos, Dependencias y Autoridades que actualmente reciben sin cargo alguno los Apéndices de actualización de pasivos y pensiones actualizadas que periódicamente publica este **DIARIO OFICIAL**, que por orden de la Superioridad, a partir del 1 del actual mes de enero, aquéllos que deseen recibirlos deberán suscribirse a los mismos, debiendo abonar 72,00 pesetas por semestre adelantado, y únicamente serán enviados, sin cargo, un ejemplar a los Gobiernos Militares de las distintas provincias, ya que dichas Autoridades tienen que dar conocimiento de las actualizaciones aprobadas por el Consejo Supremo de Justicia Militar a los interesados, por tramitarse las peticiones por conducto de los mismos.

Madrid, enero de 1963.

LA DIRECCION

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este **DIARIO OFICIAL**, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.